



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
CONSEJO DE SEDE

Resolución C de S 005 de 2012
Acta 001
(25 de enero)

“Por la cual se establece el calendario para las ceremonias de grado de PREGRADO y POSGRADO durante el año 2012 en la Sede Manizales”

EL CONSEJO DE SEDE, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 071 del 14 de noviembre de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la función de expedir el Calendario Académico anual de la Universidad Nacional de Colombia.

Que el Señor Rector, mediante Resolución 1492 de noviembre de 2011, estableció el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primero y segundo periodo del año 2012.

Que de conformidad con la Resolución No. 1492 de noviembre de 2011, son los Consejos de Sede los competentes para expedir el calendario académico detallado para los programas de pregrado y posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede respectiva.

Que la Secretaria General, mediante la Circular 002 de 2012, presentó el Cronograma para personalización Diplomas y Actas de Grado - Ceremonias de Grado año 2012, para la Universidad Nacional de Colombia

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Establecer el siguiente calendario para las actividades previas a las cuatro ceremonias de grado correspondientes al año 2012:

Primera Ceremonia de Grados: Marzo 30

ACTIVIDAD	FECHA
1. Inscripción de candidatos a grado	Hasta enero 31
2. Pago de derechos de grado de los estudiantes autorizados por Secretaría de Facultad	Entre febrero 10 y 15
3. Fecha límite de autorización de grados por parte de los Consejos de Facultad	Febrero 16 y 17

4. Consolidación y envío de la información de graduandos a la Secretaría General	Hasta febrero 20
--	------------------

Segunda Ceremonia de Grados: Agosto 17

ACTIVIDAD	FECHA
5. Inscripción de candidatos a grado	Hasta Junio 15
6. Pago de derechos de grado de los estudiantes autorizados por Secretaría de Facultad	Junio 20 y 25
7. Fecha límite de autorización de grados por parte de los Consejos de Facultad	Junio 26 al 29
8. Consolidación y envío de la información de graduandos a la Secretaría General	Hasta julio 10

Tercera Ceremonia de Grados: Octubre 12

ACTIVIDAD	FECHA
9. Inscripción de candidatos a grado	Hasta agosto 10
10. Pago de derechos de grado de los estudiantes autorizados por Secretaría de Facultad	Agosto 21 al 24
11. Fecha límite de autorización de grados por parte de los Consejos de Facultad	Agosto 27 al 31
12. Consolidación y envío de la información de graduandos a la Secretaría General	Hasta septiembre 03

Cuarta Ceremonia de Grados: Diciembre 14

ACTIVIDAD	FECHA
13. Inscripción de candidatos a grado	Hasta octubre 12
14. Pago de derechos de grado de los estudiantes autorizados por Secretaría de Facultad	Octubre 22 al 26
15. Fecha límite de autorización de grados por parte de los Consejos de Facultad	Octubre 29 a noviembre 02
16. Consolidación y envío de la información de graduandos a la Secretaría General	Hasta noviembre 07

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Manizales a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil doce (2012).

WILLIAM ARIEL SARACHE CASTRO
Presidente

GABRIEL HERNÁN GONZÁLEZ GIL
Secretario